RESOLUCION DECANAL N° 145-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de agosto de 2021

VISTO el Memorando Nº 002-2021-UNSCH-FCEAC/URS-PHV de fecha 03 de agosto de 2021, del Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que Memorando Nº 002-2021-UNSCH-FCEAC/URS-PHV de fecha 03 de agosto de 2021, el Director de la Unidad de Responsabilidad Social Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, solicita el reconocimiento de los ponentes del II Ciclo de Conferencia Internacional "La Gestión Pública en el Perú y en el Mundo: Retos y Desafíos" - Virtual 2021, realizado por los 344º aniversario de nuestra Primera Casa Superior de Estudios, del 12 al 14 de julio de 2021;

Que, en mérito a la destacada labor intelectual, tecnológica, cultural y social de los profesionales que participaron en el II Ciclo de Conferencia Internacional "La Gestión Pública en el Perú y en el Mundo: Retos y Desafíos" - Virtual 2021, es propicia la ocasión para brindarles nuestro reconocimiento y felicitación por su valiosa contribución;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Reglamento General de la UNSCH y Estatuto vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **EXPRESAR** nuestro RECONOCIMIENTO y FELICITACION a los profesionales que participaron como Ponentes en el II Ciclo de Conferencia Internacional "La Gestión Pública en el Perú y en el Mundo: Retos y Desafíos" - Virtual 2021, realizado del 12 al 14 de julio de 2021:

Dr. OSCAR APAZA APAZA	Universidad Nacional José María Arguedas Andahuaylas
Mg. RAÚL ELEAZAR ARIAS SÁNCHEZ	Universidad Nacional de Huancavelica
Mg. ECON. MARCOS TIMANÁ ÁLVAREZ	Universidad Privada Antenor Orrego Filial Piura
Mg. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Mg. GLADYS CHÁVEZ QUIÑONES	Universidad Cesar Vallejo Filial Piura
CPC. TOÑO FREDY ROJAS PALPAN	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
Dr. JOAN LARA AMAT Y LEÓN	Universidad de Barcelona-España
Mg. SONIA ALEXANDRA TORRES RUBIANO	Universidad Católica de Pereira-Colombia
Mg. RUBÉN GARCÍA HUAMANÍ	Universidad Nacional Autónoma Altoandina Tarma
Lic. MARCO F ANDRADE MENDOZA	Gerente General de Reinvéntate – Perú
Mg. LUCÍA VIVIANA PATIÑO GARCÍA	Universidad Tecnológica del Perú-Filial Piura
Mg. ROY RIVER VILCA RODRÍGUEZ	Universidad Franklin Roosevelt-Huancayo
Mg. SEGUNDO JUAN CARLOS CARNERO MALCA	Universidad Nacional de Frontera Sullana-Piura
Dr. NÉSTOR CUBA CARBAJAL	Universidad Nacional de Cañete
Dr. EUSTERIO ORÉ GUTIÉRREZ	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
Unid. Responsabilidad Social
Interesados
Archivo

HSBV/bdcl